

1. RESUMEN EJECUTIVO

La salud y la equidad en salud son requisitos imprescindibles para alcanzar el resto de bienes sociales y a su vez, muchos de sus determinantes tienen origen social, ambiental y económico. Consecuentemente, las políticas públicas sectoriales de cualquier nivel de gobernanza tienen un impacto significativo en la salud poblacional.

La estrategia de Salud en Todas las Políticas (SeTP) ofrece un medio para identificar no solo los impactos directos de las políticas públicas, sino también los no intencionados, y asegura que la salud y la equidad en salud formen parte de la toma de decisiones.

La política ambiental del Gobierno Vasco está comprometida en el logro de una sociedad con bajas emisiones de carbono, una economía verde y circular y ecosistemas resilientes que sienten las bases del bienestar de la ciudadanía. De modo que, además de centrarse en preservar el medio ambiente, en coherencia con la estrategia de SeTP, pone el foco en el bienestar de la población.

El trabajo que aquí se presenta describe el proceso de análisis del potencial impacto en la salud poblacional y en la equidad en salud del IV Programa Marco Ambiental 2020, con la metodología del Análisis de la Lente de la Salud (ALS), adaptada de Australia del Sur. Además, se presentan las recomendaciones elaboradas para maximizar el efecto positivo en la salud poblacional y mitigar o eliminar los impactos negativos.

El proceso de ALS cuenta con un Comité Técnico de SeTP como principal herramienta de gobernanza, constituido por personal directivo de los departamentos responsables de las políticas sectoriales y la Dirección de Coordinación de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno Vasco. El desarrollo técnico lo realizó un equipo conformado por personas de dicha Dirección, de los Departamentos de Salud y Medio Ambiente y de la Universidad del País Vasco.

El ALS se desarrolló en 5 fases: 1) compromiso, 2) recopilación de la evidencia, 3) producción de recomendaciones e informe final, 4) navegación y 5) evaluación. Para identificar el impacto en los determinantes sociales de la salud se utilizó un instrumento basado en el modelo de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, previamente validado en el contexto vasco.

Se estableció que el impacto del IV Programa Marco Ambiental en la mayoría de los determinantes sociales de la salud, tanto estructurales como intermediarios, sería positivo. Entre los primeros, que determinan las desigualdades en salud, se prevé que fortalezca los valores



sociales de la sostenibilidad y la salud, y que mejore el estado de bienestar y la gobernanza. Del mismo modo, se espera que disminuya las desigualdades en salud por razón de edad y diversidad funcional.

Con respecto a los de nivel intermediario, el impacto sería positivo en las oportunidades de empleo, la calidad medioambiental, los entornos naturales, el transporte público y las estructuras que fomentan la movilidad activa. Se espera que la retención de la riqueza en el área local se vea muy reforzada y que mejore el acceso a bienes y servicios como el empleo, servicios educativos, formativos y de salud, alimentación, comercios en general e instalaciones de ocio y recreo. También puede contribuir a mejorar la calidad de la vivienda y la del sistema sanitario.

Entre los factores psicosociales, el efecto positivo de esta política sectorial se traduciría en una disminución del estrés psicosocial y un aumento de la cohesión social y la autoestima individual y colectiva.

Al final, el resultado de este conjunto de efectos positivos tendría un impacto a nivel individual al aumentar el control de las personas sobre sus vidas, lo cual contribuye a adoptar con más facilidad conductas saludables. Entre estas últimas se encuentran, la práctica de ejercicio físico, alimentación sana, actividades que aumenten las relaciones interpersonales y la disminución del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.

Toda la fuerza del impacto positivo en la salud del IV Programa Marco Ambiental, que incluye elementos generadores de salud, podría maximizarse si se incorporaran al mismo acciones para eliminar la incertidumbre del efecto en algunos determinantes. Así, para conseguir un desarrollo económico equitativo sería recomendable considerar los diferentes grupos sociales (género, clase social, país de origen o localización geográfica) en la definición e implementación de las actuaciones que desarrollen la política.

Del mismo modo, es indispensable evitar que disminuya la calidad del empleo y empeoren las condiciones laborales, y recomendable incorporar medidas de discriminación positiva. Igualmente, sería conveniente que la mejora de la conectividad y el transporte público alcanzara también a las áreas rurales. En lo referente a la dieta saludable se propone actuar para evitar que el mayor acceso a alimentos conlleve un mayor consumo de comida procesada, principalmente en los grupos más desfavorecidos y trabajar con el sector de la industria para mejorar su contenido y frenar la generación de residuos.

Otras recomendaciones se centran en adaptar las estrategias de cambio climático a los grupos de población más vulnerables, tanto por edad como por ubicación geográfica, en incluir en el diseño de jardines tradicionales medidas para permitir ver y ser visto y, de este modo, desincentivar las actividades peligrosas. Igualmente se propone monitorizar los factores ambientales que impactan en la salud poblacional y en la equidad en salud, participar en iniciativas dirigidas a aumentar el conocimiento, y realizar la evaluación del impacto del proceso de ALS y su seguimiento en el tiempo.

Con todo ello se espera que en la población vasca mejore la calidad de vida relacionada con la salud, la autovaloración de la salud, que disminuya la mortalidad prematura y múltiples enfermedades (cardiovasculares, respiratorias, inflamatorias, osteoarticulares, infecciosas y parasitarias, cáncer de pulmón, mama y leucemias, asma, alergias, diabetes, cataratas y degeneración macular). También se produciría una disminución de los accidentes de tráfico, ahogamientos, insomnio y cefaleas, y una mejoría de la salud mental. En lo referente a la población infantil, presumiblemente mejorará el desarrollo físico y social y decrecerán los trastornos de aprendizaje, la hiperactividad y el retraso cognitivo.

